

Empresas Auditoras y Auditores Independientes de Regímenes Especiales

REQUERIMIENTOS FÍSICOS Y TÉCNICOS MÍNIMOS
Contar con uno o varios locales, propio o alquilado; para su funcionamiento y ubicación de sus oficinas. Se deberá presentar escritura de Compra-Venta o Contrato de Arrendamiento.
Conexión a Internet con cualquiera de los proveedores o ISP de la localidad.
Cuenta de correo electrónico con proveedor local. No se permitirá el uso de correos gratuitos.

REQUERIMIENTOS FÍSICOS Y TÉCNICOS MÍNIMOS PARA LA INSPECCIÓN DEL O LOS LOCALES DONDE FUNCIONARÁN LAS OFICINAS DE LAS FIRMAS AUDITORAS O AUDITORES INDEPENDIENTES:
Construcción de hormigón con mampostería o área con divisiones con distribución para los empleados.
Servicios sanitarios básicos.
Sistema eléctrico normalizado.
Equipos indispensables de oficina: computadoras, impresora, máquinas de fax, máquinas de sumar, etc.
Iluminación y ventilación eficientes.
Acceso a Internet y correo electrónico.
Sistema de seguridad física e industrial.
Dos líneas telefónicas, como mínimo.
Local adecuado para oficina. No debe ser vivienda.

DE LA RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

REQUERIMIENTOS FÍSICOS Y TÉCNICOS MÍNIMOS
Comunicación dirigida al Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, solicitando la renovación de la autorización para realizar auditorías a los regímenes especiales.
Cumplir con los requerimientos establecidos en el Artículo 1 de la presente Resolución, a excepción de los literales b) y f).
Presentar una lista notariada de todas las empresas a quienes hayan realizado auditorías externas.